



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 JUL. 1990

Expte. N° 17.519/90

VISTO:

El pedido efectuado por la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo hace saber sobre la realización de la XIX Conferencia Mundial y Exhibición sobre "Calidad de Vida Laboral", VII Congreso Nacional de Capacitación y Desarrollo y III Exposición DIDADCA, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, durante los días 28 al 31 de Agosto del año en curso, y a la vez solicita el auspicio de esta Universidad;

Que dicho evento tratará como tema central "Calidad de Vida Laboral", teniendo como objetivos: intercambiar experiencias, conocer las nuevas tecnologías y propuestas orientadas a mejorar la calidad de vida laboral teniendo como sustento la Formación y el Desarrollo de los Recursos Humanos, en el marco de la Educación Permanente;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al XIX CONFERENCIA MUNDIAL Y EXHIBICION SOBRE "CALIDAD DE VIDA LABORAL", VII CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO Y III EXPOSICION DIDADCA, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, del 28 al 31 de Agosto de 1990, organizado conjuntamente por The International Federation of Training and Development Organisations (IFTDO) y la Asociación de Dirigentes de Capacitación de la Argentina (ADCA).

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 271 - 90